IMRD TOCANCIPÁ	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ			
	PROCESOS DE APOYO - JURÍDICA Y CONTRACTUAL			
	FORMATO DE CUENTA DE COBRO JURÍDICA Y CONTRACTUAL			
	CÓDIGO: FOR-PA-GJC-010	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/02/2026	Página: 1 de 1

CUENTA DE COBRO N° 001

Instituto Municipal de Recreación y Deporte -IMRD- de Tocancipá

Nit. 832.002.349-2

Debe a:

Monica Andrea Ramos Cortes

Cédula de Ciudadanía No. 1077083919 de Tocancipa

Contrato N° CPS 119-2026 Otro sí o Cesión No. 0

Periodo de cobro: Desde: 10 de febrero Hasta: 28 de febrero

La suma de: $ 2,426,760.00

(valor en letras): DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE

Por concepto de: Pago al contrato de prestación de servicios suscrito entre las dos partes, cuyo objeto es: es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE PROCESOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y FORMATIVOS ADELANTADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DISCIPLINA O PROCESO ASIGNADO, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROPÓSITOS MISIONALES DEL INSTITUTO"

Servicios prestados en la Ciudad de:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 18 de la ley 1122 de 2007, el articulo 50 de la ley 789 de 2002 , Parágrafo 1 del Articulo 4 del Decreto 2271 de 2009, el Articulo 126-1 del ET y el Articulo 15 del Decreto 836 de 1991, Certifico bajo la gravedad de juramento que dichos aportes corresponden al sistema obligario general de seguridad social de acuerdo a los ingresos que detallo a continuacion:

ENTIDAD	CONTRATO No.	MES	PLANILLA	INGRESO	IBC	SALUD	PENSION	ARL
IMRD	CPS 119-202		36452101	3,466,800	1,750,905	$218,900.00	$280,200.00	42700
OTROS								
TOTALES				$ 3,466,800	$ 1,750,905	$ 218,900	$ 280,200	$ 42,700

NO Recibí ingresos por gastos de viaje durante el periodo cobrado.

SI Entrego formato de solicitud de deducciones para la base del cálculo de retención en la fuente con sus correspondientes soportes.

Favor girar a la cuenta de Ahorros del banco Bancolombia número 33800021117

La presente cuenta de cobro se expide en: el día: 03/03/2026

Cordialmente,

Monica Andrea Ramos Cortes

Celular: 3103447549

Correo Electrónico: :monicaramos5214@gmail.com

IMRD TOCANCIPÁ	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ			
	PROCESOS DE APOYO - JURÍDICA Y CONTRACTUAL			
	FORMATO RECIBIDO A SATISFACCIÓN			
	CÓDIGO: FOR-PA-GJC-012	VERSIÓN: 02	FECHA:12/02/2026	PAGINA: 1 de 1

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2026-119

CERTIFICA:

Que la directora general en calidad de supervisor del contrato, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE PROCESOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y FORMATIVOS ADELANTADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DISCIPLINA O PROCESO ASIGNADO, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROPÓSITOS MISIONALES DEL INSTITUTO", recibió a satisfacción el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato por parte del contratista MONICA ANDREA RAMOS CORTES identificada con C.C 1077083919 de Tocancipá, durante el periodo comprendido entre el 10 de febrero de 2026 y el 28 de febrero de 2026.

Para lo fines del presente, la contratista entregó el soporte de pago a la Seguridad Social emitido por el operador Asopagos s.a, donde indica que ha cumplido con la obligación de pago de los aportes al sistema de seguridad social (pensión, salud y ARL), según lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1° de la Ley 828 de 2003, cuyos pagos se ajustan a los porcentajes establecidos, así:

Mes y Año	No. Planilla	Pensión	Salud	Arl
02/2026	36452101	$280.200	$ 218.900	$ 42.700

La presente certificación se expide para efectos de cancelar la cuenta de cobro No 001 2026, expedida el 3 de marzo de 2026, por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($ 2.426.760)

En constancia se firma en Tocancipá, el 3 de marzo de 2026.

LUZ EMILCE MAMBUSCAY LOPEZ
DIRECTORA GENERAL

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	MONICA ANDREA RAMOS CORTES
IDENTIFICACIÓN:	CC-1077083919
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-02-24
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-03-05
FECHA DE PAGO:	2026-02-25
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2026-02
PERÍODO SALUD:	2026-02
NÚMERO PLANILLA:	36452101
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36452101
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS008	860066942	COMPENSAR-EPS	1	$ 1,750,905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218,900	$ 218,900
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1,750,905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280,200	$ 280,200
14-11	860903790	ARL SURA	1	$ 1,750,905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 42,700	$ 42,700
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 541,800	$ 541,800

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	08/04/2026

1

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	10	02	26	A	28	02	26	

2

2
DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LUZ EMILCE MAMBUSCAY LOPEZ
DEPENDENCIA	ADMINISTRATIVA
CARGO	DIRECTOR GENERAL

3

DATOS DEL CONTRATO

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE PROCESOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y FORMATIVOS ADELANTADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DISCIPLINA O PROCESO ASIGNADO, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROPÓSITOS MISIONALES DEL INSTITUTO."	
NÚMERO DE CONTRATO	CPS 119-2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10/02/2026
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	10/09/2026
CONTRATISTA	MONICA ANDREA RAMOS CORTES
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	1.077.083.919
VALOR (incluido IVA)	$ 24.267.600
PLAZO	SIETE (7) MESES
FECHA DE INICIO	10/02/2026
FECHA DE FINALIZACIÓN	10/09/2026
ADICIÓN (SI APLICA)	N/A
PRÓRROGA (SI APLICA)	N/A
SUSPENSIÓN (SI APLICA)	N/A

4

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

NÚMERO DE LA OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN ESPECIFICAS (Relacionar obligaciones pactadas en el Contrato)	ASIGNADO PARA EL PERIODO (DE CORTE SEGÚN EL CONTRATO)		RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
		Si	No	Si	No
1	. Desarrollar las actividades correspondientes al proceso deportivo, recreativo o formativo asignado, garantizando una adecuada orientación acorde con	X		X	

NÚMERO DE LA OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN ESPECIFICAS (Relacionar obligaciones pactadas en el Contrato)	ASIGNADO PARA EL PERIODO (DE CORTE SEGÚN EL CONTRATO)		RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
		Si	No	Si	No
	la disciplina y los objetivos institucionales del Instituto.X				
2	Elaborar y presentar el plan de trabajo del proceso a su cargo, en el que se definan objetivos, contenidos, metodología y estrategias, en concordancia con los lineamientos generales establecidos por el Instituto.	X		X	
3	Ejecutar las actividades propias del proceso, velando por su adecuada implementación, el uso responsable de los escenarios deportivos y la aplicación de buenas prácticas propias de la disciplina.	X		X	
4	Brindar apoyo en eventos, encuentros, festivales, competencias o actividades institucionales promovidas por el Instituto, cuando estos guarden relación directa con el proceso o disciplina asignada..	X		X	
5	Llevar el registro de participación, asistencia y avances del proceso, con fines de seguimiento, evaluación y fortalecimiento institucional.	X		X	
6	Verificar que los participantes cuenten con la documentación básica requerida para su vinculación a los programas (inscripción, seguro, carné institucional u otros), e informar oportunamente las novedades correspondientes.	X		X	
7	Apoyar la preparación de los participantes para su intervención en competencias, encuentros o eventos previamente avalados por el Instituto.	X		X	
8	Presentar los informes relacionados con el desarrollo del proceso, actividades realizadas, avances obtenidos y observaciones relevantes para el mejoramiento continuo del programa.	X		X	
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo o espacios de articulación convocados por el Instituto, cuando estos se encuentren relacionados con la programación, seguimiento o evaluación del proceso.	X		X	
10	Aportar material informativo, registros y contenidos relacionados con el proceso a su cargo, así como apoyar la divulgación de la información institucional, incluidos contenidos asociados a redes sociales, con el fin de contribuir al fortalecimiento y visibilización de los programas adelantados por el Instituto.	X		X	
11	Informar oportunamente al Instituto sobre situaciones que puedan afectar el normal desarrollo del proceso, el uso de los escenarios o la participación de los beneficiarios.	X		X	

NÚMERO DE LA OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN ESPECIFICAS (Relacionar obligaciones pactadas en el Contrato)	ASIGNADO PARA EL PERIODO (DE CORTE SEGÚN EL CONTRATO)		RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
		Si	No	Si	No
12	Promover, dentro del desarrollo de las actividades, el aprovechamiento de la Vía Activa, Saludable y Cultural – VASC, como estrategia de fomento de la actividad física y estilos de vida saludables.	X		X	
13	Acompañar, cuando sea pertinente, actividades complementarias como prácticas abiertas, exhibiciones, encuentros pedagógicos o jornadas especiales relacionadas con el proceso a su cargo.	X		X	
14	Ejecutar las actividades conexas y complementarias que resulten necesarias para garantizar la coherencia, continuidad y calidad del proceso, siempre dentro del alcance del objeto contractual.	X		X	
15	Contribuir al cumplimiento de los propósitos generales del Plan de Desarrollo Municipal "Tocancipá, Segura Experiencia con Visión Social", en el marco de la misionalidad del Instituto y en coherencia con los lineamientos definidos por el Municipio de Tocancipá.	X		X	

OBSERVACIONES: (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)

5

PRODUCTOS ENTREGABLES

NÚMERO DE PRODUCTO	ENTREGABLES (Relacionar los entregables relacionados en el Contrato)	ENTREGADO	NO ENTREGADO
1	INFORME DE ACTIVIDADES MES DE FEBRERO AÑO 2026	X	
2	CUENTA DE COBRO	X	
3	PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL	X	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA CUMPLE CON LOS ENTREGABLES DEL CONTRATO

6

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	**NO**
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO.	

7

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (SI APLICA)

Aporte al sistema de seguridad social (salud, pensión y ARL) Planilla N. 36452101 *DEL MES DE FEBRERO DE 2026.*

8

¿ENTREGÓ INFORME DE ACTIVIDADES?

SI X	**NO**	**NO APLICA**

9

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

	VIGENCIA *(2026)*
VALOR DEL CONTRATO	$ 24.267.600
VALOR ADICIÓN (Si aplica)	$ 0
VALOR A PAGAR **(Si aplica)**	$ 2.426.760
VALOR EJECUTADO	$2,426,760
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 21.956.400

10

ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

¿DURANTE LA EJECUCIÓN SE MATERIALIZÓ ALGÚN RIESGO?

SI ____ NO __X__

Si la respuesta es afirmativa, diligencie el número del evento del riesgo radicado en vigía:

11

REEVALUACIÓN DE CONTRATISTAS / PROVEEDORES:

En caso de ser último pago diligencie la siguiente información de acuerdo con los siguientes parámetros:

2 MALO	**3 REGULAR**	**4 ACEPTABLE**	**5 EXCELENTE**

ASPECTO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
CUMPLIMIENTO	Las actividades desarrolladas durante el contrato cumplieron con las obligaciones establecidas, los requerimientos técnicos y procedimentales de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	N.A.
	Las actividades fueron entregadas con oportunidad según las fechas previstas en el contrato o solicitadas por el supervisor.	N.A.
CALIDAD	Los productos o entregables cumplen con especificaciones técnicas establecidas en el Contrato	N.A.
	El personal asignado fue suficiente y tenía las competencias necesarias para ejecutar todas las actividades del contrato.	N.A.
OPORTUNIDAD DE LA INFORMACIÓN	Todas las facturas / cuentas de cobro y sus soportes, la documentación contractual requerida durante la ejecución y la documentación postcontractual fueron entregados y/o publicados de acuerdo con lo establecido en el contrato, procesos y procedimientos internos y normatividad legal vigente.	N.A.
	Entregó informe definitivo de acuerdo con el numeral 2 de la cláusula "Entregables" contemplado dentro del contrato	N.A.
REEVALUACIÓN GENERAL		
OBSERVACIONES A LA REEVALUACIÓN		

FECHA DE ELABORACIÓN:

03/03/2026

FIRMA DEL SUPERVISOR

Contrato N. CPS 119-2026 Detalle de actividades realizadas entre el 10 de febrero al 28 de febrero de 2026

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS
1. Desarrollar las actividades correspondientes al proceso deportivo, recreativo o formativo asignado, garantizando una adecuada orientación acorde con la disciplina y los objetivos institucionales del Instituto.	El día 11 de febrero nos reunimos con la coordinadora del programa para la entrega de horarios y sedes correspondientes para dar inicio con el programa de deporte escolar, teniendo en cuenta los horarios establecidos y los contenidos educativos dé cada una de las instituciones educativas.	https://drive.google.com/drive/folders/1XO3ACFZr5KS0S5PXjDj66fJozY_TJiXx?usp=drive_link 
2. Elaborar y presentar el plan de trabajo del proceso a su cargo, en el que se definan objetivos, contenidos, metodología y estrategias, en concordancia con los lineamientos generales establecidos por el Instituto.	De acuerdo a la malla curricular de la institución educativa Antonia Santos solicitada previamente, se realizó la planificación dependiendo los diferentes grados con los que se trabajará, para llevar a cabo las actividades durante las clases de educación física.	https://drive.google.com/drive/folders/1vJuhjPCkRnnRNjq4HPGwDz733jpNMKeg?usp=drive_link 
3. Ejecutar las actividades propias del proceso, velando por su adecuada implementación, el uso responsable de los escenarios deportivos y la aplicación de buenas prácticas propias de la disciplina.	El día 18 de febrero se realizó el lanzamiento de deporte escolar en la institución Antonia Santos Jornada tarde, dando inicio a la jornada escolar según cronograma establecido.	https://drive.google.com/drive/folders/1yBQsAvlqbVR5tjkQMOVC_wCXSqVC9KdL?usp=drive_link 
4. Brindar apoyo en eventos, encuentros, festivales, competencias o actividades institucionales promovidas por el Instituto, cuando estos guarden relación directa con el proceso o disciplina asignada.	Se realizó apoyo requerido por la coordinadora el 11 para traslado del salón de matrogimnasia, el 12 se realizó traslado de las escuela de taekwondo,13 de febrero se asistió en San Luis Gonzaga para el traslado de unas sillas, se realiza apoyo entregando publicidad para la rendición de cuentas en la vereda de	https://drive.google.com/drive/folders/1H_84edTmUMmhS9e-G28q9bUMSoVu6CWB?usp=drive_link

	canavita, se asistio a la rendición de cuentas.	
5. Llevar el registro de participación, asistencia y avances del proceso, con fines de seguimiento, evaluación y fortalecimiento institucional.	El registro de asistencia de los niños que asisten a la institución se lleva a cabo con el acompañamiento del docente director encargado del grado antes de dar inicio de la clase.	https://drive.google.com/drive/folders/11UctW-lc9bJT9tNybsL6SO7AhihXOfS2?usp=drive_link 
6. Verificar que los participantes cuenten con la documentación básica requerida para su vinculación a los programas (inscripción, seguro, carné institucional u otros), e informar oportunamente las novedades correspondientes.	Los niños de la institución educativa dentro de los requisitos exigidos para la matrícula adquirieron un seguro estudiantil.	Los padres de los estudiantes como requisito principal exigido por la institución adquieren un seguro estudiantil para algún tipo de eventualidad que se presente
7. Apoyar la preparación de los participantes para su intervención en competencias, encuentros o eventos previamente avalados por el Instituto.	Desde el programa de deporte escolar se fortalece la preparación de los niños contribuyendo a mejorar las habilidades motrices básicas desde el aprovechamiento del tiempo libre y las clases de educación física.	https://drive.google.com/drive/folders/1lPeoxHTXZFTcmggCsHMGLzc3cH_ugk_C?usp=drive_l
8. Presentar los informes relacionados con el desarrollo del proceso, actividades realizadas, avances obtenidos y observaciones relevantes para el	Las actividades desde el programa se están consolidando y llevando a cabo por lo cual los resultados, avances se comenzaran a evidenciar en los siguientes informes.	Teniendo en cuenta lo anterior los avances del proceso realizado se evidenciará en los siguientes meses.

mejoramiento continuo del programa.		
9.Participar en reuniones, mesas de trabajo o espacios de articulación convocados por el Instituto, cuando estos se encuentren relacionados con la programación, seguimiento o evaluación del proceso.	Se asistió el día 10 de febrero a una reunión general convocada con la directora del instituto, también a una reunión programada por la coordinadora del programa para la socialización de horarios y actividades a realizar. Se asistió a la entrega de material según cronograma, y a la realización del video publicitarios de deporte escolar Antonia Santos.	https://drive.google.com/drive/folders/1Gb60Dk_qr08N6R0jm9hCyVpQ2fhfdwHC?usp=drive_link 
10. Aportar material informativo, registros y contenidos relacionados con el proceso a su cargo, así como apoyar la divulgación de la información institucional, incluidos contenidos asociados a redes sociales, con el fin de contribuir al fortalecimiento y visibilización de los programas adelantados por el Instituto.	Se compartió, replicó, comento y divulgó información relacionada con el instituto de deportes apoyando de esta manera las diferentes redes sociales del IMRD, mediante invitación voz a voz y por medio de redes sociales para qua de esta manera la comunidad tuviera la oportunidad de participar e informarse sobre los diferentes programas y actividades que se ofrecieron en el IMRD.	https://drive.google.com/drive/folders/1WwEKnec5BAMVYK5-sl7Y8BTtMaAtl_M8?usp=drive_link 
11. Informar oportunamente al Instituto sobre situaciones que puedan afectar el normal desarrollo del proceso, el uso de los escenarios o la participación de los beneficiarios.	A la fecha no se presentó ninguna situación que afectará el desarrollo total normalidad de las actividades.	O el uso de los escenarios deportivos del municipio.

12. Promover, dentro del desarrollo de las actividades, el aprovechamiento de la Vía Activa, Saludable y Cultural – VASC, como estrategia de fomento de la actividad física y estilos de vida saludables.	El día 21 de febrero se asistió a un apoyo en La VASC en la vereda de la fuente realizando una estación de juegos tradicionales para los niños del sector de 8:30 de la mañana hasta el mediodía, finalizando con la recogida de todo el material dando por finalizada la actividad de esta manera.	https://drive.google.com/drive/folders/1zVTLH9GssObHAjpJlVadBcotaV66vduJ?usp=drive_link 
13. Acompañar, cuando sea pertinente, actividades complementarias como prácticas abiertas, exhibiciones, encuentros pedagógicos o jornadas especiales relacionadas con el proceso a su cargo.	Me encuentro atenta a cualquier solicitud que sea otorgada por los coordinadores y directora para el acompañamiento de actividades complementarias.	durante el mes, esto con el fin de darle debido cumplimiento al contrato.
14. Ejecutar las actividades conexas y complementarias que resulten necesarias para garantizar la coherencia, continuidad y calidad del proceso, siempre dentro del alcance del objeto contractual.	Me encuentro atenta a cualquier solicitud que sea otorgada por los coordinadores y dirección general.	durante el mes, esto con el fin de darle debido cumplimiento al contrato
15. Contribuir al cumplimiento de los propósitos generales del Plan de Desarrollo Municipal "Tocancipá, Segura Experiencia con Visión Social", en el marco de la misionalidad del Instituto y en coherencia con los lineamientos definidos por el	Se hizo un trabajo de divulgación y entrega de volantes para la rendición de cuentas que se realizó el sábado 21 en canavita. Se realizó un trabajo de divulgación el 24 de febrero en el sector de Torres de San Juan dando información a la comunidad sobre los 20.000 predios	https://drive.google.com/drive/folders/1uXRaHDET67pKDHcZInia

Municipio de Tocancipá.	que serán excluidos del pago de la valorización.	AbF7rKNc0Gdw?usp=drive_link 

Entregado: 03 DE MARZO DEL 2026

MONICA ANDREA RAMOS CORTES
Contratista

Recibí a satisfacción:
LUZ EMILSE MAMBUSCAY LOPEZ

IMRD	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ			
	PROCESOS DE APOYO - JURÍDICA Y CONTRACTUAL			
	FORMATO DE DEDUCCIONES NO RESPONSABLES DE IVA			
	CÓDIGO: FOR-PA-GJC-008	VERSIÓN: 02	FECHA:12/02/2026	Página: 1 de 1

SOLICITUD DE DEDUCCIONES PARA LA BASE DEL CÁLCULO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA CONTRATISTAS PERSONAS NATURALES NO RESPONSABLES DE IVA - Versión AÑO 2026

Yo NOMBRE: MONICA ANDREA RAMOS CORTES

persona natural residente en Colombia, identificada como aparece al pie de mi firma, solicito detraer de la base de retención en la fuente, de acuerdo con el artículo 388 del Estatuto Tributario, los factores relacionados a continuación:

INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA NI DE GANANCIA OCASIONAL

Deducción máxima igual a la suma del valor de los aportes obligatorios y voluntarios del contratista de que trata el artículo 126-1 del E.T. (Deducción de contribuciones a fondos de pensiones de jubilación e invalidez y fondos de cesantías), menor o igual al 30% del ingreso tributario y hasta un monto máximo de 3.800 UVT (178.847.000) por año.

ANEXO		CONCEPTO
		Formulario cuentas AFC (mensual)
		Formulario cuentas pensiones voluntarias (mensual)

INTERESES EN CRÉDITOS DE VIVIENDA DE HABITACIÓN

Deducción máxima hasta 100 UVT al mes ($4.706.500).

ANEXO		CONCEPTO
		Certificado a mi nombre, expedido por la entidad financiera vigilada por la Superfinanciera, mediante la cual hago constar el valor pagado por intereses por o corrección monetaria, en virtud del préstamos para la adquisición de vivienda. Del año inmediatamente anterior.

MEDICINA PREPAGADA O PLANES COMPLEMENTARIOS DE SALUD Y/O SEGUROS DE SALUD

Deducción máxima hasta 16 UVT al mes ($753.040). (certificado de pago anual o mensual)

ANEXO		CONCEPTO
		Medicina Prepagada
		Seguros de Salud
		Planes complementarios.

DEPENDIENTES

Deducción máxima hasta el 10% del valor de factura/documento equivalente, no mayor a 32 UVT al mes ($1.506.080).

ANEXO		CONCEPTO
		Certificado y copia del registro civil mi Hijo menor de 18 años.
		Certificado/recibo de pago a nombre de mi hijo, quien se encuentra entre los 18 y 23 años, es estudiante y a quien financio su educación, en instituciones formal de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente (o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente).
		certificado emitido por Medicina Legal a nombre de mi hijo, mayor de 23 años, quien se encuentran en situación de dependencia originada en factores físicos.
		certificado emitido por Medicina Legal a nombre de mi cónyuge o compañero permanente, quien se encuentran en situación de dependencia originada en factores físicos.
		certificado emitido por Medicina Legal a nombre de mi Padres y/o hermanos, quien se encuentran en situación de dependencia originada en factores físicos.
		Certificado emitido por Contador Público, mediante el cual informo que mi Cónyuge -o compañero permanente- se encuentra en situación de dependencia por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a 260 UVT (equivalentes a $12.236.900,00 anual y mensual $1.019.742,00).
		Certificado emitido por Contador Público, mediante el cual informo que mi Padres y/o hermanos se encuentra (n) en situación de dependencia por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a 260 UVT (equivalentes a $12.236.900,00 anual y mensual $1.019.742,00).

Por lo anterior, y para los fines de la presente, certifico bajo la gravedad de juramento, que las deducciones aquí solicitadas, corresponden a pagos efectivamente realizados.

Los soportes adjuntos, no serán presentados ante otra entidad para la depuración de la base de renta y cualquier cambio en las condiciones que impidan su aplicación lo notificaré de inmediato.

He suministrado toda la información para mi adecuada clasificación y tengo conocimiento de que la Entidad de acuerdo con la norma no está facultada para hacer ajustes a retenciones de forma posterior por efecto de la incorrecta o incompleta información suministrada de

Para tal efecto suscribo el presente documento en la ciudad de: TOCANCIPÁ a los : 3/03/2026

NOMBRE Y FIRMA: MONICA ANDREA RAMOS CORTES
C.C. 1077083919

INSTRUCTIVO:

Se deben llenar los campos que se encuentran marcados con letra roja asi:

1. En la casilla: "NOMBRE", se ingresa el nombre del contratista.
2. de acuerdo con los anexos que tenga el contratista para solicitar la deduccion se requiere que marque SI o NO aplica para la deducción.
3. En la casilla: "CONTRIBUCIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL" pregunta los datos de cada uno de los contratos los cuales tiene el contratista identificando el ingreso y el valor del IBC que corresponde al 40% del ingreso.
4. en la casilla: "Para tal efecto, suscribo el presento documento en la Ciudad de:", se debe ingresar la Ciudad en la cual se encuentra prestando el servicio.
5. en la casilla: "a los,", se ingresa la fecha en la cual esta solicitando la dedución. Recuerde que esta fecha debe coincidir con la fecha de la cuenta de cobro.
6. en la casilla: "C.C.", se debe escribir el número de identificación.

	TARIFAS		
	Hasta	*Tarifa Marginal*	*Impuesto*
4.471.175,00	*95*	*0%*	*$ 0*
7.059.750,00	*150*	*19%*	*(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%*
16.943.400,00	*360*	*28%*	*(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT*
30.121.600,00	*640*	*33%*	*(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)* 33% más 69 UVT*
44.476.425,00	*945*	*35%*	*(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 162 UVT*
108.249.500,00	*2300*	*37%*	*(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 268 UVT*
0	*En adelante*	*39%*	*(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39% más 770 UVT*

UVT 2024	*47065*

IMRD TOCANCIPÁ	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ			
	PROCESOS DE APOYO - JURÍDICA Y CONTRACTUAL			
	FORMATO POSIBLES CONFLICTOS DE INTERÉS			
	CÓDIGO: FOR-PA-GJC-009	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/02/2026	PAGINA: 1 de 1

Yo MONICA ANDREA RAMOSCORTES, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1077083919, en mi calidad de CONTRATISTA, actuando en nombre propio o en calidad de Representante Legal, mediante el presente documento declaro bajo la gravedad de juramento que la información que consigno a la fecha en la que suscribo este documento y relaciono a continuación es real y autorizo para que el Instituto Municipal de Recreación y Deporte –IMRD- de Tocancipá, bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

DATOS FAMILIARES					
Estado Civil:		Nombre y apellidos del cónyuge o compañero permanente			
No. documento de identificación:		Dirección:		Ciudad:	
Teléfono fijo:		Celular:		Email:	
Está vinculado bajo cualquier modalidad a una Entidad del Estado	SI ☐ NO ☒	Tipo de Vinculación:			
Nombre de la Entidad del Estado					
Tiene familiares hasta 2° grado de afinidad y 2° grado de consanguinidad vinculados bajo cualquier modalidad a una Entidad del Estado:			SI ☐ NO X		
Nombre y apellidos		Tipo de vinculación	Entidad		

CONTRATOS VIGENTES CON EL ESTADO					
Entidad	Tipo de contrato	No. del contrato	Objeto	Plazo meses	Valor Total del contrato
INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ.	Prestación de servicios	CPS 119-2026	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE PROCESOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y FORMATIVOS ADELANTADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DISCIPLINA O PROCESO ASIGNADO, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROPÓSITOS MISIONALES DEL INSTITUTO",	SIETE (7) MESES	DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS MONEDA CORRIENTE $ 2.426.760 M/CTE

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES		
Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad constitucional o legal	SI ☐ NO ☒	Causal:

Se firma en Tocancipá, a los TRES (03) días del mes de MARZO de 2026.

C.C. 1077083919

Compras y Cuentas por Pagar

No.: 2026000159
Fecha: 09/mar/2026

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre:	RAMOS CORTES MONICA ANDREA
CC o Nit:	1077083919 **Teléfonos:** 3103447549
Dirección:	VERGANZO - SECTOR SAN JAVIER
Concepto:	CPS 119 2026 PAGO CUENTA DE COBRO No 001 MES FEBRERO 2026
Detalle:	CPS-119-2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE PROCESOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y FORMATIVOS ADELANTADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DISCIPLINA O PROCESO ASIGNADO, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROPÓSITOS MISIONALES DEL INSTITUTO

No. documento: **Vencimiento:** 08/abr/2026 **Valor:** 2,426,760.00

2. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Certificado de Disponibilidad	Registro Presupuestal	CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
2026000011	2026000140	2.3.43.4301.25.4301007.2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES/TASA PRODEPORTE Y RECREACION	2,426,760.00
			TOTAL	2,426,760.00

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro Costo	Débito	Crédito
24072201	Estampilla Procultura/RAMOS CORTES MONICA ANDREA/Varios	99999999999999999999 / Varios	00.00	24,268.00
24362703	Actividad de servicios/RAMOS CORTES MONICA ANDREA/Varios	99999999999999999999 / Varios	00.00	12,134.00
5505050201	Instructores - promotores para las E.F.D/RAMOS CORTES MONICA ANDREA/Varios	99999999999999999999 / Varios	2,426,760.00	00.00
240101002	Adquisicion de servicios/RAMOS CORTES MONICA ANDREA/Varios	99999999999999999999 / Varios	00.00	2,390,358.00
		Sumas Iguales	2,426,760.00	2,426,760.00

Tipo retención	% Aplicar	Base gravable
ESTAMPILLA PRO - CULTURA 1%	1.000	2,426,760.00
Contrato por prestacion de servicios deportivos 0.5%	0.500	2,426,760.00

Reviso:

Vo. Bo. Presupuesto ☐

Neto a Pagar : $ 2,390,358.00

Valor en letras: DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MC.

LUZ EMILCE MAMBUSCAY LOPEZ

CLAUDIA ISABEL RODRIGUEZ OLAYA

Elaborado por: CRODRIGUEZ

2026 mar 10 2,390,358.00

RAMOS CORTES MONICA ANDREA

DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MC.

IMRD TOCANCIPÁ

Egresos

Número: 2026000332
Fecha: 10/03/2026

A Favor de: RAMOS CORTES MONICA ANDREA
Nit: 1077083919
Dirección: VERGANZO - SECTOR SAN JAVIER
Tipo Cédula de
Código Postal: 251010

Cheque No.: Fecha 15/04/2026 Cheque por valor 2,390,358.00

Por valor de: DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MC.

Concepto: CPS 119 2026 PAGO CUENTA DE COBRO No 001 MES FEBRERO 2026.

Detalle: CPS-119-2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE PROCESOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y FORMATIVOS ADELANTADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DISCIPLINA O PROCESO ASIGNADO, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROPÓSITOS MISIONALES DEL INSTITUTO

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Disponibilidad Presupuestal	Registro presupuestal	Código	Fuente de Recurso	Nombre de la cuenta	Valor
2026000011	2026000140	2.3.43.4301.25.4301 007.2.3.2.02.02.009	008	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES/TASA PRODEPORTE Y RECREACION	2,426,760.00
				TOTAL	2,426,760.00

MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
240101002	Adquisicion de servicios/RAMOS CORTES MONICA ANDREA	2,390,358.00	00.00
11100502	Bancolombia Cta. No.338-090834-67	00.00	2,390,358.00
	Débitos 2,390,358.00	Créditos 2,390,358.00	Valor Cheque 2,390,358.00

Cód Ret	Tipo retención	% Aplicar	Base gravable	Valor retenido	Tipo	Número
EPC	ESTAMPILLA PRO - CULTURA	1.00	2,426,760.00	24,268.00	COM	2026000159
ICA	RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO (I.C.A)	0.50	2,426,760.00	12,134.00	COM	2026000159

No Contrato:

Elaboró:	Revisó:	Cargo:	Firma y Sello Beneficiario
ELABORÓ:	DIRECTOR GENERAL	TESORERO	CC 1077083919